



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - V LEGISLATURA - 29 de enero de 2003 - Número 1097 Página 7033

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Beneficiarios de la cesión de los acotados de pesca en los ríos durante los diez últimos años y otros extremos. Nº 549, presentada por D^a Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7034
[53.23.063.549]
- Situación (ubicación) del territorio donde se han realizado trabajos de forestación. Nº 559, presentada por D^a Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7034
[53.13.054.559]

7.- OTROS PROCEDIMIENTOS

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía y Hacienda. Nº 33. 7035
[78.CO.S.015.033]
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Presidencia. Nº 34. 7035
[78.CO.S.016.034]

8.- INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Iniciativas mantenidas para el siguiente periodo de sesiones. 7036

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

BENEFICIARIOS DE LA CESIÓN DE LOS ACOTADOS DE PESCA EN LOS RÍOS DURANTE LOS DIEZ ÚLTIMOS AÑOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 549)

[53.23.063.549]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 549, formulada por D^a Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a beneficiarios de la cesión de los acotados de pesca en los ríos durante los diez últimos años y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 1042, de 15 de octubre de 2002, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.063.549]

"- Relación de beneficiarios de la cesión de los acotados de pesca en los ríos de Cantabria durante los 10 últimos años.

El cuadro que se adjunta corresponde al número de beneficiarios de los acotados de pesca en los ríos de Cantabria durante los años 1993-2002.

- Criterios que maneja la Consejería de Ganadería para otorgar la cesión de los acotados de pesca en los ríos de Cantabria.

Respecto a los criterios para otorgar la cesión de los acotados de pesca se está a lo establecido en la Orden que cada año dicta la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la que se establecen las normas para el ejercicio de la pesca en aguas continentales regulando diversos aspectos de la misma, entre ellas cabe destacar:

- Períodos y días hábiles de pesca.
- Cebos y artes prohibidas
- Cupos de captura y tallas mínimas".

SITUACIÓN (UBICACIÓN) DEL TERRITORIO DONDE SE HAN REALIZADO TRABAJOS DE FORESTACIÓN. (Nº 559)

[53.13.054.559]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 559, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a situación (ubicación) del territorio donde se han realizado trabajos de forestación, publicada en el BOPCA Nº 1060, de 12 de noviembre de 2002, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

"Por Acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno de 22 de Agosto de 2002, se aprobaron subvenciones a empresas y particulares, por importe de 16.515,72 euros. -----

En la tabla adjunta se aportan los datos de los beneficiarios de las ayudas, así como la localización de los trabajos de forestación -----

BENEFICIARIO	LOCALIZACIÓN
Milagros Martínez García	Perrozo (Cabezón de Liébana)
Antonio Liaño Solana	Omoño (Ribamontán al Monte)
Carlos García Díaz	Rioseco (Rionansa)
Blanca Montaña Sisniega	Bádames (Voto)
Juan Palazuelos Gómez	Arenal de Penagos (Penagos)
Eloy Ortíz San Segundo	Sierra de Ibio (Mazcuerras)
Claudio Santiago Pérez	Güemes (Bareyo)
Begoña de Burgos López	Cades-Cabanzón (Herrerías)
Pedro Morales Martín	Los Llanos (Penagos)
M ^a Nieves Otero Guillarón	San Pantaleón de Aras (Voto)
Santiago Pereda Hondal	Oruña (Piélagos)
Juan Miguel López Saiz	Rocamundo (Valderredible)
Antonio Llorente López	Lamadrid (Valdáliga)
Alberto González González	Prío (Val de San Vicente)"

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. (Nº 33)

[78.CO.S.015.033]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas solicitando la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre los anuncios de inversión en Cantabria realizados por el Vicepresidente segundo del Gobierno D. Rodrigo Rato el 16 de diciembre de 2002.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 24 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[78.CO.S.015.033]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía y Hacienda al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia, ante dicha Comisión, del Consejero de Economía y Hacienda a fin de informar sobre los anuncios de inversión en Cantabria realizados por el Vicepresidente Segundo del Gobierno, Sr. Rodrigo Rato, el pasado 16 de diciembre de 2002.

En Santander, a 23 de diciembre de 2002

Fdo.: Ángel Duque Herrera. Portavoz PSOE-P.
Fdo.: Ángel Agudo San Emeterio. Diputado PSOE-P.
Fdo.: José Guerrero López. Diputado PSOE-P."

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA. (Nº 34)

[78.CO.S.016.034]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas solicitando la comparecencia del Consejero de Presidencia, ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario, a fin de informar de las actuaciones del Gobierno ante las sucesivas

sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria relativas a la libre designación de las Jefaturas de Servicio.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 24 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[78.CO.S.016.034]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia, ante dicha Comisión, del Consejero de Presidencia a fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno ante las sucesivas Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria relativas a la libre designación de las Jefaturas de Servicio en la Administración Pública Regional.

En Santander, a 23 de diciembre de 2002

Fdo.: Virginia Ruiz Díaz. Diputada PSOE-P.

Fdo.: Luisa Ortiz Martínez. Diputada PSOE-P.

Fdo.: Ángel Agudo San Emeterio. Diputado PSOE-P."

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INICIATIVAS MANTENIDAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO DE SESIONES.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa de Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º. Tomar conocimiento de las interpelaciones y preguntas con respuesta oral ante el Pleno y en Comisión, pendientes de tramitación a la finalización del primer período de sesiones, que el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, en nombre de los Diputados y Diputadas correspondientes, mantiene vivas para el próximo período de sesiones, de conformidad con los artículos 32.1.5º, 149.5, 155.5 y 156.3 del Reglamento:

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Números 58 (Sr. Palacio García), 64 (Sr. Agudo San Emeterio), 105 y 117 (Sra. García Ortiz), 115 (Sr. Berriolope Muñecas), 118 (Sra. Díaz Tezanos) y 119 (Sra. Saldaña Valtierra).

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Números 443, 532, 533 y 534 (Sra. García Ortiz); 468, 469, 524 y 525 (Sr. Palacio García); 510, 511 y 518 (Sr. Berriolope Muñecas); y 552 y 553 (Sr. Rivero Herrero).

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Números 244, 245 y 246 (Sra. García Ortiz); 320 (Sr. Palacio García), 341 (Sra. Ortiz Martínez) y 342 (Sra. Saldaña Valtierra).

2º. La interpelación Nº 100 [41.13.004.100], relativa a criterios políticos para garantizar la modernización y calidad asistencial en el hospital de Laredo, presentada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas (BOPCA nº 894, de 13.03.02 y BOPCA nº 1004, de 09.07.02), que no ha sido mantenida para el siguiente periodo de sesiones, se tramitará como pregunta con respuesta por escrito, según establece el artículo 149.5 del Reglamento.

3º. Las preguntas con respuesta oral ante el Pleno números 405, 406 y 407, que no han sido reiteradas, se consideran decaídas por aplicación de lo dispuesto en el artículo 155.5 del Reglamento.

4º. Dar traslado del presente acuerdo a los Presidentes de las Comisiones de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo y de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico y al Gobierno.

5º. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Santander, 27 de enero de 2003

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.
